

### 5.2. Política Integrada de Gestión

#### POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD, HIGIENE Y P.R.L., CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y VIAL

Contank, S.A. es una empresa que presta servicios de transporte de productos químicos, peligrosos (de las clases, apartados y letras autorizados en los certificados ADR/RID/IMDG) y no peligrosos, en contenedores y cisterna móviles, en transporte combinado, por ferrocarril, carretera o marítimo.

La empresa se compromete a:

- Cumplir en todo momento con la legislación vigente, otros requisitos de mejora que la organización suscriba, tanto en aspectos técnicos como medioambientales, que afecten a la prestación de nuestro servicio, manifestando incluso nuestra voluntad de ir más allá del estricto cumplimiento de la misma, dentro de una política de **MEJORA CONTINUA**.
- Controlar constantemente que respondemos en todo momento a las exigencias y expectativas de los clientes y el entorno y a la seguridad de los procesos, actuando con afán de **MEJORA CONTINUA** en relación con la satisfacción de los mismos, la eficacia del sistema de gestión y la prevención de la contaminación, salvaguardando la integridad de productos de alto valor y peligrosos, contra la pérdida por destrucción intencionada o robo, y propiedad de la información dada a la custodia de un proveedor de servicios de logística.
- Realizar servicios de calidad cumpliendo con los requisitos del cliente.
- Controlar, registrar y realizar el tratamiento de no conformidades de acuerdo a la relación contractual.
- Toma de decisiones basada en las evidencias
- Evaluar los aspectos medioambientales de nuestra actividad, con tal de determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos en el medio ambiente para que, a través de objetivos periódicos, puedan ser controlados y minimizados, arbitrando los medios organizativos y económicos necesarios.
- Proporcionar la Formación continua a los trabajadores y los medios específicos para que todo el personal pueda identificar y eliminar libremente los obstáculos que impidan mejorar la SEGURIDAD, la SALUD, la PROTECCIÓN de personas y propiedades ante pérdidas por atentados o robo, la CALIDAD y los Aspectos MEDIOAMBIENTALES de su trabajo. Potenciar el programa BBS en toda la organización (según guía BBS del CEFIC/ECTA).
- Proporcionar una protección a los trabajadores que reduzca los riesgos y cumpla con la reglamentación legal.
- Formar a todos los miembros de la organización en los requisitos y buenas prácticas en materia de seguridad vial, garantizando la seguridad, salud e higiene en el trabajo y para conseguir la seguridad de los vehículos, especialmente teniendo en cuenta la protección de los ocupantes, la protección de otros usuarios de la carretera vulnerables (como los demás

ocupantes de los vehículos o los peatones), la inspección técnica de vehículos y ADR, la capacidad de carga del vehículo y la prevención y mitigación de accidentes

- Mantener una actitud abierta de información al exterior y de colaboración.
- Fomentar un código ético profesional corporativo, ampliable a toda la organización. Se ha emitido un Manual de Responsabilidad Social Corporativa.
- Velar por una contratación basada en la igualdad, evitando cualquier forma de discriminación y evitando el abuso de poder por el cargo que se ocupe dentro de la organización.
- Velar y controlar que no se produzcan casos de soborno o cualquier otra forma de corrupción, tanto a nivel privado como en los contactos con las Administraciones Públicas.
- Velar por la seguridad alimentaria en todos los procesos en los que intervengan productos destinados a ese uso
- Velar por la protección en base a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en base a los recursos disponibles.
- Prohibido el uso o estar bajo la influencia de cualquier droga o alcohol en horas de trabajo.
- En protección: Es esencial proteger a las personas, salvaguardar la integridad de Productos de Alto valor y Peligrosos, contra la pérdida por destrucción intencionada o robo. Esto también cubrirá la protección de la información digital incluyendo la propiedad de la información dada a la custodia de un proveedor de servicios logísticos.
- En materia de RSC se desarrolla una política concreta en el Manual RSC donde se compromete a velar por el medioambiente, materia social y gestión empresarial y compromiso de gobierno por parte de la dirección para garantizar un negocio justo y ético.

Castellbisbal, 2 septiembre 2025

### I.Lago - CEO

CONTANK, SA firmó en Junio 2010 el compromiso "Responsible Care".

Se compromete con los principios fundamentales ECTA y se esforzará por:

- Mejorar continuamente el comportamiento medioambiental, la salud y la seguridad de sus operaciones de transporte de mercancías químicas a fin de evitar daños a las personas y el medio ambiente;
- Garantizar que se toma el cuidado apropiado para proteger la seguridad y la salud de todas las personas involucradas en sus operaciones de transporte químico;
- Reducir al mínimo el impacto medioambiental de su actividad de transporte;
- Utilizar los recursos y el combustible de manera eficiente y minimizar el desperdicio;
- Tomar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de sus operaciones;
- Recoger datos e informar abiertamente sobre su desempeño, logros y deficiencias;
- Escuchar, involucrarse y trabajar con la gente para entender y atender sus preocupaciones y expectativas;
- Cooperar con los gobiernos, instituciones internacionales, organizaciones y autoridades en el desarrollo y aplicación de regulaciones efectivas y normas para mejorar la seguridad del transporte;
- Promover la gestión responsable de todos los que están involucrados en la prestación de un servicio a ellos, en particular a los subcontratistas de transporte y estaciones de limpieza.